

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA DE LA UNED CELEBRADA EN LA SALA 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015.

Se celebra la reunión con los siguientes miembros presentes,

María Dolores Ramos, Rocío Martínez, Juan Antonio Sánchez Belén, Fabiola Almarza Lorente, José María Iñurritegui Rodríguez, Luis Ribot García, José Antonio Martínez Torres, Juan Carlos Camacho Prieto Y Julio Arroyo Vozmediano, quien actúa como secretario en funciones de la misma.

Josefina Castilla Soto, Carlos Martínez Shaw, Marina Alfonso Mola y Antonio J. Rodríguez Hernández se encuentran formando parte de tribunales de examen.

Además participan por videoconferencia Manuel García Parodi, Ángela Marcet Llinares y José Carlos Carballido.

Inicia la sesión –una vez aprobado el acta de la sesión anterior– el director del departamento, José María Iñurritegui, quien empieza por agradecer a los presentes su asistencia y explica las razones del motivo excepcional de la convocatoria de la reunión en una semana no hábil a dichos efectos por ser de exámenes: la solicitud del emeritaje por parte del profesor Carlos Martínez Shaw en la convocatoria abierta del 18 de mayo de 2015. Explica que tradicionalmente era preceptivo un informe y una votación favorable de 4/5 partes de los votos emitidos en el consejo de departamento, y que, si bien dicho requisito ha sido eliminado, dado que la convocatoria actual es algo ambigua, por tradición y prevención se ha decidido efectuar la reunión y la votación, dejándola en reserva por si es precisa.

A continuación explica que los requisitos para ser profesor emérito en la UNED son haber tenido al menos 15 años lectivos en la casa y reconocidos al menos dos sexenios de investigación, aunque parece necesario que haya al menos cuatro para poder tener opciones.

Que hay pocos casos como el del profesor Martínez Shaw de solicitantes que cumplan todos los méritos del baremo que otorga un 10% por sexenio a partir del tercero y él tiene los 6 que se pueden reconocer y además desempeño de cargos académicos, dirección de tesis doctorales, publicaciones de prestigio, premios, doctorados honoris causa, etc. Dado que se cumple el conjunto de los criterios, sólo queda escuchar las opiniones del Departamento y devuelve la palabra.

La toma don Luis Ribot para mostrarse de acuerdo, el candidato es un maestro en Historia Moderna con méritos inapelables; sería lamentable que por criterios económicos o de distribución académica no prosperara.

El profesor Iñurritegui manifiesta que para el Departamento, aparte de cuestiones de honor, sino estratégicamente es un activo esencial para nosotros por su capacidad para seguir

representando al Departamento: es por tanto un honor, un privilegio y un provecho para nosotros.

Manuel García Parodi toma la palabra para expresar que se une a la satisfacción por los méritos académicos de 40 años y hace referencia a su satisfacción en el plano personal debido a su larga amistad personal.

José Carlos Carballido enuncia la satisfacción de los tutores por la accesibilidad en el trato y haberse sentido arropados por él.

De nuevo el director se dirige a los presentes y manifiesta que es impensable que no se conceda, ni con mala fe se puede encontrar donde restar algún punto. La solicitud reúne todas las condiciones de excelencia para que el emeritaje se convierta en un activo en vigor, que en este caso concurre que es un activo con mayúsculas.

Luis Ribot recuerda que no se pueden tener más sexenios.

El director explica que la plaza tiene una vigencia de dos años y que el Departamento se compromete a elaborar un plan docente y de actividades para el profesor, con libertad, y que la idea es mantener la actividad con la rebaja de carga docente. Luego se pueden obtener más prórrogas, sólo con ajustes adicionales de la carga docente y que puede seguir dirigiendo tesis y trabajos con normalidad. Dicho lo cual queda proceder a la votación.

Juan Carlos Camacho aporta los sobres cerrados con los votos de los profesores Castilla, Rodríguez y Alfonso y Julio Arroyo realiza el escrutinio donde se recogen 15 votos emitidos, válidos y afirmativos, con lo que se aprueba por unanimidad.

El director del Departamento explica que éste publicará un monográfico de homenaje a Carlos, con solo autores extranjeros para liberarse de compromisos. El ejemplar, que estaba previsto tener a final de mes, tendrá una tirada reducida de 25 ejemplares. Da las gracias de nuevo por la asistencia y levanta la reunión.

Y así, la reunión del Departamento de Historia Moderna concluyó a las 13:05 horas del día 3 de junio de 2015, levantándose la sesión.

Madrid, 3 de junio de 2015.

Fdo: José María Iñurritegui

Director del Departamento de Historia Moderna

